

**ÁMBITO DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN**

■ ■ ■ Ámbito del Plan Especial de Protección de los Entornos de los BB.II.CC. - 06/07

**INFORMACIÓN CATASTRAL**

52174 Nº de manzana catastral  
en Nº de parcela catastral  
BIC-M Bien de Interés Cultural. Categoría Monumento

**ÁMBITOS DE INTERÉS ARQUEOLÓGICO**

ÁREAS DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA\*

AVA-01 Ciudad Vella

\* También se consideran Área de Vigilancia Arqueológica el subconjunto de los inmuebles de los Bienes de Relevancia Local según el art. 13 del decreto Decreto 62/2011, de 20 de mayo (no se representan en el plano)

ESPACIOS DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA:

- BRL-EPA 01.01.03 Cárcel de San Vicente
- BRL-EPA 01.02.12 Restos arqueológicos del Vall Cobert
- BRL-EPA 01.06.17 Restos arqueológicos de l'Almona y Cárcel de San Vicente
- BRL-EPA 01.01.43 Área Sacra Romana en Plaza San Nicolás
- BRL-EPA 01.02.51 Conjunto de San Juan del Hospital

Nota: La numeración corresponde con la de las fichas del catálogo del PGOU de Valencia

Información obtenida de:

- Revisión y Homologación del Plan General de Ordenación Urbana de Valencia. "Plano patrimonio de interés cultural Áreas de protección y vigilancia Arqueológica"

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA  
SERVEI DE GESTIÓ DEL CENTRE HISTÒRIC

26 GEN 2015

REGISTRE D'ENTRADA Nº 00773 2075 2605

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado provisionalmente por el pleno de 31 de octubre de 2014, (expte. 103502/2013/30)

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA  
SERVEI TERITORIAL D'URBANISME  
Valencia, 28 de octubre de 2015  
Firma: Manuel Latorre Hernández

Este documento fue aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de 31 de octubre de 2014 e incorpora las documentaciones complementarias aprobadas por acuerdo plenario de 30 de octubre de 2015, (resolución de calificación SM-462 de 8 de febrero de 2016) y decreto del consell de 16 de mayo de 2016.

El Secretario  
Fdo: Manuel Latorre Hernández

Servei Territorial d'Urbanisme  
VALÈNCIA  
26 MAJO 2016

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE ESTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO POR LA COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO DE 29 DE ABRIL DE 2016, CON CARÁCTER PARCIAL, EXCEPTUANDO EL ÁMBITO DE LA MURALLA MUSULMANA QUE SE CORRESPONDE CON U.E. 6,7,8, Y 10 DELIMITADAS EN EL PEPI Y DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS.

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA  
arquitecta directora  
Inés Esteve Sebastián

PLANO DE INFORMACIÓN  
ÁMBITOS DE INTERÉS ARQUEOLÓGICO

equipo técnico  
Casar - Montesinos - Mayo  
Camps - Garrigues abogados



1/2000  
0 20 40 100

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS ENTORNOS DE LOS B.B.I.I.C.C. DE LA ZONA CENTRAL DE CIUTAT VELLA 06/07

I-08

Oct 2013  
Mod Jul 2014

1/2000